



Instituto Europeo de
Relaciones Industriales

IX CURSO AVANZADO EN DERECHO DEL TRABAJO PARA POSTGRADUADOS

PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE Y PRÁCTICAS

I. MÓDULOS TEÓRICOS.

Módulo 1. Monográfico sobre extinción del contrato de trabajo en los textos internacionales. Días 9 y 10 de enero de 2017.

Lunes- D.A. de Sousa¹: Extinción del contrato de trabajo en América y en los convenios internacionales. Lunes.

Martes- C. García de Cortázar y Nebreda²: Extinción del contrato de trabajo en la Unión Europea y en los países europeos. Martes.

(clases por la tarde, de 16:00 a 20:00 horas, con un descanso intermedio).

Módulo 2. Derecho Social de la Unión Europea. Días 11 a 13 de enero.

Miércoles- C. Sánchez-Rodas Navarro³: Libre circulación de trabajadores en la Unión Europea. Directivas sobre Igualdad de trato. Miércoles.

Jueves- J. L. Monereo Pérez⁴: Directivas sobre Derecho del Trabajo de la Empresa: Insolvencia, transmisión de empresas, despidos colectivos. Comités de empresa europeos y representación de personal. Jueves

Viernes- C. Molina Navarrete⁵: Directivas sobre la relación laboral: Jornada, Contratos Precarios, etc. Jurisprudencia europea sobre conflictos colectivos y libertad sindical. Viernes

(clases por la tarde, de 16:00 a 20:00 horas, y el viernes por la mañana de 9:30 a 13:30, con un descanso intermedio).

Módulo 3. La relación individual de trabajo. Días 16 a 20 de enero

Lunes- C. Pérez Sibón⁶: La relación laboral típica y su periferia; relaciones laborales especiales, autónomos dependientes, subcontratas.

Martes- I. Marín Alonso⁷: Derechos fundamentales y ciudadanía en la empresa.

¹ Profesor de las Universidades de Oporto y Lisboa. Especialista en Derecho Internacional del Trabajo.

² Subdirector General de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España. Vicepresidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

³ Catedrática de la Universidad de Sevilla. Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Laboristas de Andalucía. Directora de la Revista Internacional de Protección Social.

⁴ Catedrático de la Universidad de Granada. Presidente de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social, Madrid. Director de la Revista de Derecho de la Seguridad Social.

⁵ Catedrático de la Universidad de Jaén. Director de la Revista de Trabajo y Seguridad Social.

⁶ Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Antes, magistrada del TSJ del País Vasco y Letrada Jefe de la Seguridad Social de Cádiz. Miembro de la Red de Expertos en Derecho de la Unión Europea (REDUE) del Consejo General del Poder Judicial.

⁷ Vicedecana de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Sevilla. Visiting Professor de las Universidades de La Sapienza, Roma, y de Lecce (Italia).

Miércoles- C. Sáez Lara⁸: Condiciones de trabajo y sus vicisitudes: modificaciones, interrupciones, suspensiones.

Jueves- A. Ojeda Avilés⁹: Conflictos colectivos y solución extrajudicial.

Viernes- T. Sala Franco¹⁰: Modalidades precarias y atípicas del contrato de trabajo.

Módulo 4. Aspectos constitucionales y procesales del Derecho del Trabajo. Días 23 a 27 de enero.

Lunes- A. Orellana Cano¹¹: Los procedimientos colectivos ante la jurisdicción social: impugnación de despidos colectivos, de convenios colectivos, de estatutos sindicales, y proceso de conflictos colectivos.

Martes- M.T. Igartua Miró¹²: Prevención de riesgos laborales.

Miércoles- A. Arias Domínguez¹³: Negociación colectiva y concertación social.

Jueves- W. Sanguineti Raymond¹⁴: Libertad sindical y representación unitaria.

Viernes- J. Gorelli Hernández¹⁵: Extinción del contrato de trabajo.

II. MÓDULOS PRÁCTICOS

Advertencia previa: Las instalaciones donde se realizarán las prácticas se encuentran vigiladas y podría pedirse identificación a los Sres. Alumnos.

Coordinadora de prácticas: Prof. Raquel González Pérez.

A. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) y Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA).

Asistencia a mediaciones del SERCLA en conflictos laborales entre empresarios y trabajadores, sindicatos o comités de empresa.

Avenida de República Argentina 25, 1º. Sevilla.

Punto de encuentro: vestíbulo del CARL, preguntar por D. Francisco Treviño¹⁶.

Calendario de vistas elegibles¹⁷: fechas por determinar más adelante.

B. Reunión con la Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ilma. Sra. D^a Maria José Segarra Crespo, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Sevilla Palacio de Justicia, Edificio del Tribunal Superior de Justicia, Avenida de Carlos V.

Punto de encuentro: entrada del edificio.

C. Juzgados Sociales.

Encuentro con magistrados de la Jurisdicción Social de Sevilla y asistencia a juicios.

Edificio Noga, Avenida de La Buhaira nº. 26, Sevilla.

Punto de encuentro con el abogado D. Fernando Azcona: entrada al edificio

D. Arbitrajes en las elecciones a representantes de personal de las empresas.

⁸ Catedrática de la Universidad de Córdoba. Miembro del Consejo Consultivo de Andalucía.

⁹ Presidente de Honor de AESSS; profesor honorario de la UNIA. Profesor invitado en las Universidades de Berkeley, Roma, Palermo, Köln, Leicester, Trento y otras. Miembro de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, Madrid.

¹⁰ Catedrático de la Universidad de Valencia. Ex-Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (Madrid).

¹¹ Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Miembro de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, Madrid.

¹² Exvicedecana de la Facultad de Ciencias del Trabajo y Profesora Titular de la Universidad de Sevilla. Profesora invitada de las Universidades UNTREF (Buenos Aires) y Politécnica de Le Marche (Ancona, Italia).

¹³ Catedrático de la Universidad de Extremadura y director del Departamento de Derecho Privado. Especialista en Derecho procesal del trabajo, con un libro sobre la imparcialidad del juzgador.

¹⁴ Catedrático de la Universidad de Salamanca. Profesor Visitante de la PCUP. Subdirector del Master de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca.

¹⁵ Catedrático de la Universidad de Huelva. Secretario General de dicha Universidad. Profesor Visitante de la PCUP.

¹⁶ Coordinador del SERCLA de las mediaciones. Se indica a los alumnos que no se garantiza la atención del Sr. Treviño desde momentos antes de comenzar la sesión, por lo que se ruega acudir con cierta antelación.

¹⁷ Dos observadores por vista. Deben proporcionar su nombre anticipadamente a la coordinadora para el acceso al SERCLA.

Asistencia a arbitrajes en conflictos intersindicales en el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, acompañando a árbitros en la comparecencia de las partes.
Dirección: CMAC, Avenida de Grecia, esquina a calle Bergantín (barriada Bermejales).